

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación por la que se determina el orden de actuación de los opositores, fecha del comienzo del primer ejercicio y del reconocimiento facultativo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma 2.ª de la resolución de 29 de noviembre de 1972 por la que se convocaron oposiciones para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, el Tribunal acordó poner en conocimiento de los opositores lo siguiente:

1.º Verificado con esta fecha en la Escuela Oficial de Telecomunicación el sorteo público para determinar el orden de actuación, ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra Q (q).

2.º El reconocimiento facultativo de los opositores que deban actuar en esta capital se verificará en la Inspección Médica de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones, planta sexta, puerta L, calle de Montalbán), de conformidad con el programa siguiente:

a) Con carácter voluntario, a partir del día dieciocho de junio (lunes), cualquiera que fuese el número del opositor, de nueve a diez horas y de doce a trece horas, en los locales indicados y días hábiles.

b) A partir del día veintisiete de junio, en el mismo lugar y horas, la Inspección Médica reconocerá solamente a los opositores que cite el Tribunal para examinarse, con veinticuatro horas de antelación.

Los opositores deberán presentar en el acto del reconocimiento facultativo el correspondiente taler recibiendo así como el documento nacional de identidad.

3.º El comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en esta capital el día veintiocho de junio próximo, a las nueve horas de su mañana, en la Escuela Oficial de Telecomunicación (Conde Peñalver, número 19), quedando convocados al efecto los ciento ochenta opositores comprendidos entre don Francisco Querali Casanovas, número 1.741, y don Pedro Ruiz Gómez, número 1.928, ambos inclusive. Los opositores acudirán provistos del documento nacional de identidad, así como de la papeleta de examen.

De conformidad con lo establecido en la norma 5.5 de la convocatoria, los sucesivos llamamientos se anunciarán por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, Antonio María Rivero Cornelio.—Visto bueno: El Presidente, Angel Pérez Gómez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Obras Públicas.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV de la Orden ministerial de 30 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1973) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Subsecretaria ha resuelto aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos siguientes:

Arcalis Arce, Jacinto.
Auria Gutiérrez, José Antonio.
Barreiro Alvarez, Manuel.
Barthelemy González, Gregorio.
Berrio Alvarez-Santullana, José Luis.
Calvo de Celis, José Luis.
Carmona Sanz, Pedro.
Castro Morcillo, Fernando de.
Custodio Gimena, Emilio.
Dans Gárate, Francisco.
Dewisme González, Edouard.
Díaz González, Enrique.
Ereño Urquidí, José María.
Frias San Román, José.
Gros Zubiega, Carlos.
Junquera Iglesias, Angel.
Lasuen Carcaga, Tomás.
Martínez de Bascarán, Gamaliel.
Martínez Campos, Demetrio.

Medrano Fuster, Joaquín de.
Miravet García, Emilio.
Morera Fauquier, Ramón.
Ramugosa Garrido, José.
Riera Gervilla, José Sebastian.
Rodríguez Blanco, Manuel.
Roselló Juan, Joaquín.
Sáez Santurrion, Juan Luis.
Sánchez Lastra, Enrique.
Sanz Villegas, Ramón.
Suñe García, José Miguel.
Teruel y Hernaiz, Heriberto.
Trujillo Armas, Francisco José.

No ha sido excluido ningún aspirante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», formular reclamaciones contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acoba.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen de Personal y Acción Social.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir seis plazas de Profesores de la Orquesta Nacional, que fue convocada por Orden de 5 de diciembre de 1972.

Convocados por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1972 (Boletín Oficial del Estado de 4 de enero y 6 de febrero de 1973) oposiciones para cubrir seis plazas de Profesores de la Orquesta Nacional (dos de Violonchelo, una de Contrabajo, una de Clarinete, una de Trompa y una de Percusión), y terminado el plazo de admisión de aspirantes a las mismas, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Hacer público el aumento de tres plazas (una de Violonchelo, una de Clarinete y una de Percusión) de conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria citada en el artículo 3.º, número 4, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 21 de junio.

Segundo: Publicar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Para las plazas de Violonchelo

D José Cerequeto Serrano.
D Dionisio Galaz Vivanco.
D Joaquín Moyá Sánchez.
D Leandro Sánchez Barroso.

Para la plaza de Contrabajo

D Rafael González de Lara.
D Jaime Antonio Robles Pérez.
D José Julio Rodríguez Jorge.

Para las plazas de Clarinete

D Modesto Escribano Fernández.
D Manuel Gutiérrez López.
D Miguel Lozano Galán.

Para la plaza de Trompa

D Vicente Aguilar Gabarda.
D Antonio Colmenero Garrido.
D Miguel Torres Castellano.
D Jesús Troya Pérez.

Para las plazas de Percusión

D Juan García Iborea.
D Eduardo Sánchez Arroyo.
D José Sanjuán Simal.

Contra esta Resolución se concede un plazo de reclamación de quince días, a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.